



1341. Empresa e Iniciativa Emprendedora

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación (2023/2024)

Prof: Mercedes De la Cruz Pareja

Resultados de Aprendizaje	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.g) Se ha elaborado el balance social de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.h) Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.
<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con la animación sociodeportiva y la animación turística, en la localidad de referencia.f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.

4.

Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.
- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa relacionada con la animación sociodeportiva y con la animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

Competencias Profesionales, personales y sociales	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p> <p>v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.</p>	<p>1. Instrumentos: Los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Pruebas escritas que versarán sobre los contenidos objeto de evaluación. ➤ Trabajos específicos (orales y escritos) que permitirán comprobar el progreso del alumnado y el grado de asimilación de los contenidos en cuestión. ➤ Cuaderno del profesor que, mediante la cumplimentación de rúbricas, proporcionará información sobre el proyecto final, o plan de empresa: hábitos de trabajo, organización, presentación, asimilación de contenidos, uso de las herramientas TIC, etc. ➤ Rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación. <p>2. Ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias Teóricas: 40% ➤ Competencias Prácticas: 30% ➤ Comp. sociales y personales (rúbrica): 30% <p>3. Recuperación trimestral: finalizado el mismo, se efectuará su recuperación, en caso de haberse obtenido una calificación inferior a 5, mejorando todos los aspectos de la evaluación con calificación negativa y que forman parte del trimestre en cuestión, considerándose recuperado si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.</p> <p>4. Evaluación final: aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado una evaluación positiva en todos los trimestres, realizarán una recuperación referida a las capacidades de aprendizaje no conseguidas.</p> <p>Los niveles mínimos que tendrán que superar los/as alumnos/as están expresados en los Resultados de Aprendizaje que establece el currículum para el módulo profesional de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA, para cuya consecución se establecen múltiples criterios de evaluación.</p>
<p>CALIFICACIÓN. La calificación final se realizará en atención a los siguientes criterios:</p> <p>La calificación final se obtiene con la media aritmética de cada una de las evaluaciones realizadas. Dicha media no procederá en caso de que en una de las evaluaciones se haya obtenido una calificación inferior a 4.</p> <p>Procederá la subida de nota final mediante la realización voluntaria de un supuesto práctico (oral o escrito) en el que el alumno/a demuestra la aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Las recuperaciones se calificarán conforme a la siguiente regla: a la nota obtenida en la prueba de recuperación se le sumarán 5 puntos y el resultado se dividirá entre 2, dando lugar a la calificación que será considerada. Por ejemplo, alumno/a que obtiene un 8 en el parcial de recuperación, le sumamos 5 y hacemos la media: $13/2=6,5$</p> <p>La asistencia se considera obligatoria a todas las sesiones, aunque se permite un número de faltas sin justificar no superior al 10% del número total de horas lectivas del módulo. Cuando se supera este número de faltas, el alumno pierde la evaluación continua y realiza una única prueba al final del trimestre.</p> <p>Las faltas de asistencia injustificadas que supongan la no realización de una actividad de evaluación, supondrán la remisión de los contenidos objeto de dicha evaluación, a la prueba final realizada en cada trimestre.</p>	